

## **INFORME DEL COMISARIO**

Duran, mayo 5 del 2005

Señores.

**ACCIONISTAS DE FRIGORÍFICO DEL NORTE –FRIGONORTE S.A.**

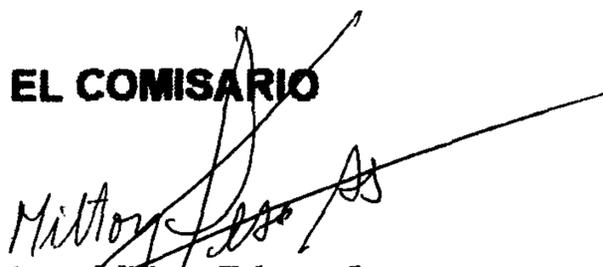
Presente.-

He revisado el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al período económico 2004. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría.

A continuación presento mi opinión, respecto de aquellos aspectos requeridos por la resolución N° 92.1.4.3 de la Superintendencia de Compañías.

- En mi opinión los administradores de FRIGONORTE S.A., han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas por el Directorio y por los máximos organismos de la compañía.
- Los administradores de FRIGONORTE S.A. me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de las funciones de comisario.
- En mi opinión la correspondencia, libro de actas de junta generales de accionistas y de directorio, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y registros contables de FRIGONORTE S.A., se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- En mi opinión la custodia y conservación de los inventarios y activos de la compañía, es adecuada.
- En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración de tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

**EL COMISARIO**

  
Ing. Milton Pérez G.  
C.P.A. 15895

